

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 DIC 2016

Expediente N° 19418/16.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de la Sede Regional Oran solicita autorización para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS 462/15 se autorizó la implementación de la mencionada Carrera a partir del año 2016 y preveía la realización de gestiones para obtener el financiamiento de los cargos necesarios.

Que es necesario crear el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, para la Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN, previsto para el año 2017.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no tiene objeciones al pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 127/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19° Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), que se dicta en Sede Regional Oran – Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Sede Regional Orán a iniciar los trámites de convocatoria para el llamado a concurso para cubrir el cargo creado en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad Cs. Exactas, Sede R. Orán y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA